

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Proyecto Curricular Artes Musicales.

Rubro: Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias - Facultad Artes - ASAB

Fecha: 15 de octubre de 2021

Funcionario responsable del proceso William Ricardo Barrera Tacha
en la dependencia: Coordinador Artes Musicales

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Dictar el Taller de Fundamentos básicos para Cuatro y bandola llanera, con la participación de estudiantes, profesores y egresados del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB. Este taller se realizará en el mes de diciembre de 2021, a través de la aplicación meet, la cual hace parte de la suite de google, que la Universidad Distrital FJC adquirió para realizar las clases virtuales en marco de la pandemia del covid-19.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A este proceso de contratación directa y al contrato que dé él se deriven, serán aplicados los principios del estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y las normas que tenga establecidas la Universidad.

Ahora bien, el numeral sexto del artículo 18 del Estatuto de contratación de la entidad establece que “La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva”.

Cuando deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar.

Cuando la contratación sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de titularidad de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, obras de arte, servicios de artistas, subordinación tecnológica, museos y/o exposiciones. Para el efecto la justificación de dicha o dichas situaciones constará en los estudios previos correspondientes.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Así las cosas y de conformidad con la naturaleza de este proceso y según lo dispuesto en Formación, innovación pedagógica y curricular del Programa y en el artículo 18 del acuerdo 03 del 2015 del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital, este proceso debe adelantarse mediante la modalidad de contratación directa.

Como se establece en su misión y visión, el PCAM busca formar profesionales capaces de afrontar los desafíos del mundo contemporáneo en el campo de la música con altos niveles de desempeño y competitividad, a través de una oferta académica amplia y flexible que considera, entre otras, el desarrollo de prácticas investigativas, compositivas y analíticas de alto impacto en torno a las músicas tradicionales colombianas y latinoamericanas. Además, busca ser conocido como un referente de inclusión cultural, que propende por la excelencia académica y el estudio de las músicas tradicionales y populares, fomentando la investigación - creación, para contribuir a la producción artística y de conocimiento científico sustentada en sus entornos socioculturales y con capacidad para participar y aportar en el contexto. Es por esto que proponemos un taller de Fundamentos básicos para Cuatro y bandola llanera, pues es importante para la comunidad académica conocer cómo se han dado los procesos de construcción de esta manifestación sonora para el fortalecimiento del estudio de las músicas tradicionales, en particular las de la Región de los Llanos Orientales. Este taller busca introducir a los estudiantes en la comprensión básica de los fundamentos técnicos e interpretativos del cuatro y la bandola llanera, permitiendo potenciar saberes y capacidades personales en los estudiantes que quieran abordar los principios básicos de estos instrumentos, ya sea con fines de análisis, o para complementar su quehacer interpretativo o compositivo.

Se establece como criterio para el futuro contratista la acreditación de idoneidad, la experiencia académica y profesional para desarrollar la charla, lo cual será lo suficientemente para justificar su selección, así como llevar a la entidad a contratar con este mediante la modalidad de orden de servicio.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Máx. de Inicio Nuevo Contrato
Dictar el Taller de Fundamentos básicos para Cuatro y bandola llanera, con la participación de estudiantes, profesores y egresados del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB. Este taller se realizará en el mes de diciembre de 2021, a través de la aplicación meet, la cual hace parte de la suite de google, que la Universidad Distrital FJC adquirió para realizar las clases virtuales en marco de la pandemia del covid-19.		X	Diciembre de 2021	Diciembre de 2021	Diciembre de 2021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Que el contratista no cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
- Que el contratista no cumpla con la garantía mínima solicitada por la Universidad.
- La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación.
- Incumplimiento de lo establecido en los términos de referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.
- La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios, Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por temporadas invernales y en general por circunstancias climáticas.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los términos.
- El no pago del contrato en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los términos de referencia.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para el servicio a prestar por parte del contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previa con el mismo.
- El horario de actividades académicas de los estudiantes del proyecto curricular de Artes Escénicas está sujeto a la necesidad y del cual debe existir cronograma de ejecución.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Para la presente contratación se requiere de un profesional en música que se destaque por su impacto dentro del ámbito académico, su conocimiento en las músicas tradicionales de la Región de los Llanos Orientales, en particular en la ejecución de instrumentos como la bandola llanera y el cuatro. Por otro lado, debe tener experiencia en la formación de músicos desde el desarrollo de habilidades instrumentales, compositivas, arreglistas y de análisis musical de la música de la Región de los Llanos Orientales colombianos. Así mismo que evidencie escolarización de alto nivel como también su participación en eventos destacados tanto nacionales como internacionales.

De acuerdo con estos criterios se establece como monto del contrato un valor de \$2.000.000 COP. Lo anterior, teniendo en cuenta la normatividad vigente de la Universidad en temas de contratación de servicios.

Esta conferencia taller se realizará en dos sesiones.

Para la presente solicitud se requiere la contratación de las siguientes actividades económicas:

8543 correspondiente a actividades de formación universitaria

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La educación superior en Colombia se caracteriza por la participación de invitados externos a los programas que permiten afianzar los conocimientos de las asignaturas. En la medida que existen estos eventos los programas académicos aumentan su calidad ante las instituciones veedoras, así como permiten la internacionalización con otros agentes del sector.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	N/A	N/A	N/A	N/A
			VALOR PROMEDIO	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Cont rato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2020	159 5	DICTAR LA CONFERENCIA LA EXPERIENCIA DE GESTIÓN DEL GRUPO MUSICAL: TU ROCKSITO Y SER PARTE DEL PANEL: SOBRE PERSPECTIVAS DE LA GESTIÓN MUSICAL EN EL ÁMBITO ACADÉMICO. CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, PROFESORES, EGRESADOS DEL PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES, DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB, DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y PÚBLICO EN GENERAL A REALIZARSE EN EL MES DE FEBRERO 2021, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MEET, LA CUAL HACE PARTE DE LA SUITE DE GOOGLE, QUE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FJC ADQUIRIÓ PARA REALIZAR LAS CLASES VIRTUALES EN MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID 19	2 días	\$2.500.000 COP	Profesional con conocimientos y experiencia en el campo de la gestión artística.
2	2020	159 6	DICTAR LA CONFERENCIA: LA GESTIÓN INDEPENDIENTE PARA EL INTÉRPRETE SOLISTA Y EL PANEL SOBRE PERSPECTIVAS DE LA GESTIÓN MUSICAL EN EL ÁMBITO ACADÉMICO. CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, PROFESORES, EGRESADOS DEL PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES, DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB, DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y PÚBLICO EN GENERAL. A REALIZARSE EN EL MES DE FEBRERO 2021, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MEET, LA CUAL HACE PARTE DE LA SUITE DE GOOGLE, QUE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FJC ADQUIRIÓ PARA REALIZAR LAS CLASES VIRTUALES EN MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID 19.	2 días	\$2.500.000 COP	Profesional con conocimientos y experiencia en el campo de la gestión artística

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

La educación superior en Colombia se caracteriza por la participación de invitados externos a los programas que permiten afianzar los conocimientos de las asignaturas. En la medida que existen estos eventos los programas académicos aumentan su calidad ante las instituciones veedoras, así como permiten la internacionalización con otros agentes del sector.

Uno de los retos y problemas de la formación musical está en articular las diferentes maneras de apropiación de los diversos mundos musicales. Tanto en la práctica profesional de docentes, así como en las experiencias extracurriculares de estudiantes y también como fruto de las investigaciones, se ha evidenciado desde lo cultural musical la existencia de múltiples entradas al conocimiento y la creación de músicas con estructuras lógicas y simbólicas propias de contextos variados, que dan la posibilidad de establecer el diálogo de saberes con otras músicas y músicos y con otras formas de aprendizaje. En tanto son diversas las músicas son diversos sus procesos de conocimiento. Se trata de comprender los contextos y articular los conocimientos. Esta forma de cognición y de praxis permite abordar la realidad musical ligada a la flexibilidad de asumir y reconocer a los otros, reconocer visiones, relatos y conocimientos. En esta medida se estima de acuerdo con cursos semejantes ofrecidos por otras instituciones y oferentes que el valor es de \$2.000.000 COP.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: \$2.000.000 COP.

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$2.000.000 COP.

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- La Constitución Política de Colombia garantiza en su artículo 69, la autonomía universitaria.
- Artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos.
- Leyes 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, para regular los diferentes escenarios de la contratación pública y acoger políticas internacionales de planeación y compras, la cual en relación con nuestro Estatuto lo ha rezagado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

7.2. Norma(s) Específica(s):

Estatuto de contratación acuerdo 03 (marzo 11 de 2015)

Plan de adquisiciones 2021 UD: Resoluciones - 2021

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:

Contrato de Orden de Servicios – contratación directa

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: William Ricardo Barrera Tacha
Cargo: Coord. Proyecto Curricular Artes Musicales
Teléfono 3239300 Ext: 6612
Correo electrónico: artes-musicales@udistrital.edu.co
Contacto: William Ricardo Barrera Tacha
Teléfono del contacto: 301 4091428

Correo electrónico del contacto: wrbarrerat@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	N.A
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	N.A
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	N.A
Otra	Descríbala:	N.A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses		Días	2
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	15
TOTAL	Meses		Días	17

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	N.A
Con anticipo económico	N.A

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cancelará el valor total del contrato, de acuerdo a la prestación del servicio realizado, previa presentación de los siguientes documentos: Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. · Factura o cuenta de cobro según régimen de la entidad dirigida a la Universidad Distrital - NIT 899.999.230-7 donde conste la descripción del servicio entregado y su valor de acuerdo al valor ofrecido en la oferta económica. · Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrito por un contador o revisor fiscal, anexando copia de tarjeta profesional · Actas de inicio y finalización, · certificación bancaria. · Rut Actualizado (3 meses) · Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 90 días. · Fotocopia de la cédula representante legal. · Formato Evaluación Proveedor · Soportes de la actividad contractual (registros, listados, en CD, entre otros).

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	N.A.
Póliza de Calidad	N.A.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N.A.
Responsabilidad Civil frente a terceros	N.A.

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

De conformidad con lo establecido en el inciso final del literal l) del artículo noveno de la Resolución de Rectoría 262 de 2015, reglamentaria del Estatuto de contratación de la entidad, cuando se trata de contratación directa, “será el ordenador del gasto el que define la exigencia o no de garantías”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Sin embargo, la dependencia a cargo de la solicitud en este caso la coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales Facultad de Artes-ASAB.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N.A.
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N.A.
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N.A.
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	N.A.
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	N.A.
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	X
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	N.A.
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N.A.
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N.A.
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N.A.
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N.A.
Otras formas de evaluar	Señale cuales: Experiencia académica y profesional	X

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	X
	Específica	X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:	1
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:	1

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMM LV	N.A.
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMM LV	N.A.

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N.A.
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N.A.
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N.A.
Otras Razones. Establezca:	N.A.

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no se señala.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



**WILLIAM RICARDO BARRERA TACHA
 COORD. PROYECTO CURRICULAR
 ARTES MUSICALES**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Carlos A. Mejía	CPS Profesional		15/10/2021
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	William Ricardo Barrera	Coordinador académico		15/10/2021
Aprobó	William Ricardo Barrera	Coordinador académico		15/10/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.